

PROCESO:

SEGURIDAD PROTECCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Subproceso: INSPECCIÓN POLICÍA

URBANA DESCONGESTION 2

SERIE/Subserie:

Código Serie/Subserie (TRD): 2200 - 22, 07

No. Consecutivo

658



Bucaramanga, Veintidós (22) de Agosto de 2019

Señor (a):

OFICINA TIC ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

E.S.D.

AVISO

Aviso Nro. 109 E.C. DEL 22 DE AGOSTO DE 2019

RESOLUCIÓN

8341 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018

RADICADO 8341

INSPECCION DE POLICIA URBANA DESCONGESTIÓN 02.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito notificarle la RESOLUCIÓN Nro. 8341 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2018, "Por medio de la cual se ordena el archivo del proceso 8341 por extinción de las causas que motivaron el proceso administrativo sancionatorio bajo el trámite de establecimientos de comercio"

Para tal fin, se anexa a la presente notificación copia auténtica de la resolución de la referencia.

Se publica el presenta Nro. 109 E.C. por un término de cinco (05) días contados a partir del día 2 AGO 2019 en la página web: www.bucaramanga.gov.co, así como en la oficina de la INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA DESCONGESTION 02 ubicado en el tercer piso de la Alcaldía de Bucaramanga Fase 1.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar al día siguiente al retiro del aviso.

fico que el presente aviso se fija hoy 27 AGO 2019

LIZETTE CÁRINE PEDRAZA CALA

Inspectora de Policía

Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Constancia secretarial: Se desfija hoy el presente aviso ha 2 SFP 2019 a las 6:00 p.m.

LIZETTE CARINE PEDRAZA CALA

Inspectora de Policía

Inspección Policía Urbana Descongestión 02

Proyectó: Jhon Tapias Bautista - CPS Sec. del Interior







Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I Carrera 11 Nº 34 - 45, Edificio Fase II Conmutador (57-7) 6337000 Fax 4521777 Pagina Wab, www.bucaramanga.gov.co Codigo Postal: 680006

Bucaramanga Departamento de Santander Colombia